

**AVISO DE PRIVACIDAD DEL
TRÁMITE DE RATIFICACION DE CONTRALOR MEDICO DE LAS
INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS A OPERAR LOS SEGUROS
DEL RAMO DE SALUD**

La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, con domicilio en Avenida Marina Nacional número 60, 8° Piso, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11410, en la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen en el trámite de Ratificación de Contralor Médico de las Instituciones de Seguros Autorizadas a Operar los Seguros del Ramo de Salud, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales son recabados y con qué finalidad?

Los datos personales presentados para el trámite de Ratificación de Contralor Médico se recaban con el objeto de analizar la información y evaluar si la persona propuesta para fungir como Contralor Médico de una Institución de Seguros Autorizada para Operar Seguros del Ramo de Salud, reúne los requisitos establecidos en la normativa que rige la operación de estas instituciones, de acuerdo a lo señalado en los numerales 15.3.2 y 15.3.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y el trámite con la Homoclave SSA-06-012 Ratificación del Contralor Médico.

Los datos personales que se recaban son los siguientes:

- **De identificación:** Apellido paterno y materno, nombre(s), domicilio, firma, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad.
- **De contacto:** Correo electrónico personal o teléfono personal o celular.
- **Datos académicos:** Título profesional, constancias de especialidad, certificados o reconocimientos emitidos por las autoridades correspondientes.
- **Datos laborales:** Experiencia laboral
- **Datos patrimoniales:** Información crediticia

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.



Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º, Base A fracciones II, III, IV, V y VIII y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, 48, 49, 50, 51 y 52 de la LGPDPPSO; 18, fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 73 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas; los numerales 15.3.2 y 15.3.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas; la Homoclave SSA-06-012 Ratificación del Contralor Médico.

Transferencia de datos personales

Los datos y la información que se ingresen para el trámite de Ratificación de Contralor Médico no serán difundidos, distribuidos o comercializados. Asimismo, no se realizarán transferencias de datos e información, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados. Los datos personales podrán ser proporcionados a terceros en estricto apego a lo señalado en el artículo 70, fracción II de la LGPDPPSO.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (Derechos ARCO)?

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 al 56 de la LGPDPPSO, el titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (en adelante Derechos ARCO), para lo cual deberá presentar su solicitud, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, ya sea de manera personal o por medio de un representante, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

Responsable de la atención y operación de la Unidad: Lic. Daniel Luna Alamilla
Domicilio: Avenida Marina Nacional, número 60, Planta Baja, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11410, Ciudad de México.
Correo electrónico unidaddeenlace@salud.gob.mx
Número telefónico: 5550621600, extensión 40011 o al Tel-INAÍ 01800835-4324

Si desea información adicional sobre el procedimiento para el ejercicio de dichos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono de contacto (o consultar el siguiente documento:

https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/GuiasTitulares/Guia%20Titulares-03_PDF.pdf



O bien través de la Plataforma Nacional de Transparencia
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

¿Cómo puedo conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet de la Unidad de Transparencia

http://portal.salud.gob.mx/sites/transparencia/transparencia/proteccion_datos/privacidad_1.html

Fecha de elaboración: 30 de abril de 2021

Fecha de actualización: 31 de mayo de 2023

